

COMUNICACION Nº 4245

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con relación al convenio suscripto por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe y el Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe, registrado por Decreto D.M.M. Nº 00024/04, se informe lo siguiente:

- Motivos por los cuales se puso en ejecución por la Administración Municipal, el acto administrativo previsto en el Decreto citado, sin contar con decisión expresa del Tribunal del Cuentas sobre los aspectos de validez, según lo dispone el inciso a) del artículo 2º de la Ordenanza Nº 9.124.
- 2) Motivos por los cuales la ejecución de dicho acto administrativo continuó a pesar de haber dictado, el Tribunal de Cuentas, una medida para mejor proveer (Nº 027/04) de efectos suspensivos sobre los plazos legales.
- 3) Qué acciones ha dispuesto Fiscalía Municipal como consecuencia de la remisión de las actuaciones por parte del Tribunal de Cuentas, en cumplimiento del inciso i) del artículo 11º de la Ordenanza Nº 9.124, que contempla los casos de transgresiones por parte de funcionarios y/o personal municipal.
- 4) Dé contestación a las Comunicaciones Nros. 4.099 y 4.237.

SALA DE SESIONES, 19 de agosto de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia